

159693



28.11.43

SOCIETAT TÈCNICA	
CLASIFICACION I. F. C.	
CLASE	A 47 A 63
SUBCLASE	B A

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Jaime VILA PERTEGAS y Don Germinal ESTRUGA MIRAVALL, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Rambla Volart, nº 10 bis y calle Molist, nº 6, 1º, respectivamente, - - - - -

5.

p o r

"NUEVA MESITA PARA JUEGOS DE SOCIEDAD"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a una mesita para juegos de sociedad que presenta la novedad de que la misma es utilizable para distintos juegos diferentes, al propio tiempo que la mesita actúa pura y simplemente como mesita, cuando así se desea.

10.

23 JUN 1979



5. Para que el mismo tablero de juego de la mesita pueda servir al pasar de uno a otro juego por ejemplo de damas y ajedrez a perchease y de ésta a dados, dominó, cartas u otro análogo, solo es preciso, girar sobre sí mismo el tablero, que es giratorio, a voluntad, del marco de la mesa.

10. Además de todo ello, la mesita se convierte en pizarra escolar, e inclusive, como depósito de las fichas de los juegos que se juegan; tabaco; cerillas; bloc de anotaciones, etc.

Ni que decir tiene que cuando conviene la mesa se utiliza como tal.

15. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva mesita, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa, en perspectiva, la nueva mesita en el momento en que el tablero gira sobre sí mismo para cambiar el tablero de juego al cambiar de juego.

20. En la figura 2, una planta inferior de la propia mesa con el tablero en posición horizontal.

En la figura 3, una sección transversal por la línea de corte A-A de la figura 2.

25. En la figura 4, una sección y a mayor escala por la línea de corte B-B de la misma figura 2.

En la figura 5, una línea de corte y a mayor escala por la línea C-C de la figura 3.

En la figura 6, un tablero con sus elementos en línea.

30. Y en la figura 7, un detalle de una sección transversal del tablero montado.



23.111

5. Consiste la invención en que, la mesita está constituida por un marco cuadrado o rectangular (1), sustentado por cuatro patas, desmontables (2) y que una vez separadas del marco aludido son adosadas y retenidas, a voluntad, en el interior del marco (1) que en dos puntos, opuestos del mismo tiene un punto de giro (3) del tablero (4) de la mesa, el cual gira sobre si mismo cuando se debe de cambiar de tablero de juego, y está provisto de medios de fijación (5) de la posición horizontal cual tablero además de giratorio sobre sí mismo, es de quita y pon, para que pueda ser utilizado conjuntamente con el marco (1) y las patas (2) integrantes de la mesita, o bien separadamente de ellos.

10. El tablero (4), es un tablero de composición, y está formado por un cuerpo paralelepípedo (6), de base igual a la forma del marco (1) que presenta en sus dos bases sendas tapas (7 y 8), una de ellas (8), el tablero de juego de damas y ajedrez y en su cara posterior por ejemplo, el tablero del juego del parchease, mientras que la otra tapa (7), en una cara se halla el oportuno pañete (9) para el juego de cartas, y en la cara opuesta de esta segunda tapa, una superficie lisa, pintada de negro, para que sirva de superficie de soporte de los dados y de las fichas del dominó cuando se efectúan tales juegos, y asimismo como pizarra escolar, al escribir con tiza sobre dicha superficie lisa de color negro (10).

15. Entre las dos tapas, superior (7) e inferior (8) del cuerpo paralelepípedo (6) que constituye el tablero de la mesa hay el espacio suficiente para que entre los mismos se forme un cajón, para guardar en el interior del mismo las fichas, cartas, dados y demás elementos accesorios, del juego y artículos de fumador, tales como cigarrillos, cerillas;

20.
25.
30.



bloc y lápiz para anotaciones, que para una mejor ordenación de tales artículos, la caja está provista de la oportuna bandeja clasificadora (11), con los compartimientos oportunos (12).

5. El marco (1) de la mesa como el lateral del cuerpo paralelepípedo (6) formativo del tablero (4), están provistos de la oportuna asa (13) de asido y transporte de la mesa.

10. Bien sea en el marco (1), bien en dos lados opuestos del tablero (4), hay en un caso unos salientes (14), perpendiculares, que se alojan en unos entrantes, muescas o aberturas (15) enfrentados y dispuestos en la otra parte constitutiva de la mesa, cuya finalidad es la de permitir el giro sobre sí mismo, en dos puntos opuestos, una vez retirados los elementos (5) de anclaje del tablero (4), a fin
15. de que el mismo tenga unas veces una de sus tapas-tablero de juego (9), como parte superior de la mesa y otras sea la tapa opuesta (8) la superficie inferior de la propia mesa lo que se consigue con el giro del tablero sobre sí mismo en 180°.
20.

Las dos tapas del tablero son de quita y pon y sus dos caras presentan aspecto diferente para permitir el juego que se estime oportuno concordante con la finalidad de tal superficie de juego.

25. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo



que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nueva mesita para juegos de sociedad, caracterizada por el hecho de que la mesita está constituida por un marco cuadrado o rectangular, sustentado por cuatro patas, desmontables y que una vez separadas del marco aludido son adosadas y retenidas, a voluntad, en el interior del marco que en dos puntos, opuestos del mismo tiene un punto de giro del tablero de la mesa, el cual gira sobre si mismo cuando se debe de cambiar de tablero de juego, y está provisto de medios de fijación de la posición horizontal, cual tablero además de giratorio sobre sí mismo, es de quita y pon, para que pueda ser utilizado conjuntamente con el marco y las patas integrantes de la mesita, o bien separadamente de ellos.
10. 2ª.- Nueva mesita para juegos de sociedad, según la anterior reivindicación, en la que el tablero, es un tablero de composición, y está formado por un cuerpo paralelepípedo, de base igual a la forma del marco que presenta en sus dos bases sendas tapas, una de ellas, el tablero de juego del parchease, mientras que la otra tapa, en una cara se halla el oportuno pañete para el juego de cartas, y en la cara opuesta de esta segunda tapa, una superficie lisa, pintada de negro, para que sirva de superficie de soporte de los dados y de las fichas del dominó cuando se efectúan tales juegos, y asimismo como pizarra escolar, al escribir con tiza sobre dicha superficie lisa de color negro.
15. 3ª.- Nueva mesita para juegos de sociedad, según las anteriores reivindicaciones, en la que entre las dos tapas, superior e inferior del cuerpo paralelepipedico que constituye el tablero de la mesa hay el espacio suficiente
- 20.
- 25.
- 30.

23.10.17



5. para que entre los mismos se forma un cajón para guardar en el interior del mismo las fichas, cartas, dados y demás elementos accesorios del juego y artículos de fumador, tales como cigarrillos, cerillas; bloc y lápiz para anotaciones, que para una mejor ordenación de tales artículos, la caja está provista de la oportuna bandeja clasificadora, con los compartimientos oportunos.

10. 4^a.- Nueva mesita de juegos de sociedad, según las anteriores reivindicaciones, en la que el marco de la mesa como el lateral del cuerpo paralelepipedico formativo del tablero están provistos de la oportuna asa de asido y transporte de la mesa.

15. 5^a.- Nueva mesita para juegos de sociedad, según las anteriores reivindicaciones, en la que bien sea en el marco, bien en dos lados opuestos del tablero, hay en un caso unos salientes perpendiculares, que se alojan en unos entrantes, muescas o aberturas enfrentados y dispuestos en la otra parte constitutiva de la mesa, cuya finalidad es la de permitir el giro sobre sí mismo, en dos puntos opuestos, 20. una vez retirados los elementos de anclaje del tablero, a fin de que el mismo tenga unas veces una de sus tapas-table-ro de juego, como parte superior de la mesa y otras sea la tapa opuesta la superficie inferior de la propia mesa lo que se consigue con el giro del tablero sobre sí mismo en 25. 180°.

30. 6^a.- Nueva mesita para juegos de sociedad, según las anteriores reivindicaciones, en la que las dos tapas del tablero son de quita y pon y sus dos caras presentan aspecto diferente para permitir el juego que se estime oportuno concordante con la finalidad de tal superficie de juego.

23 JUN



7ª.- NUEVA MESITA PARA JUEGOS DE SOCIEDAD.

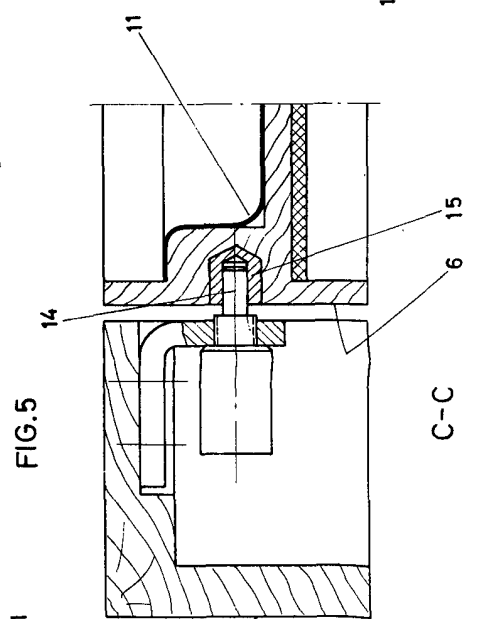
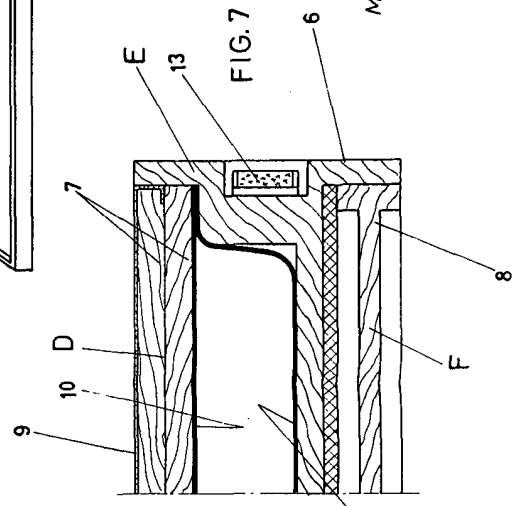
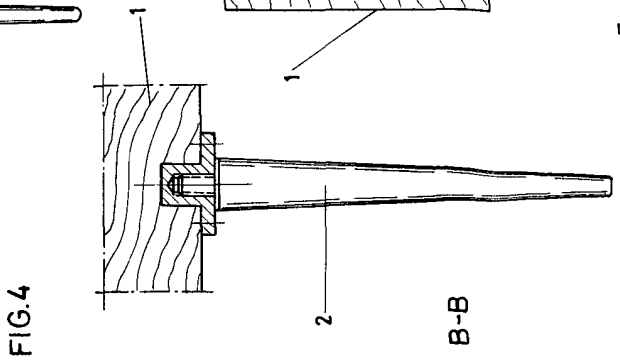
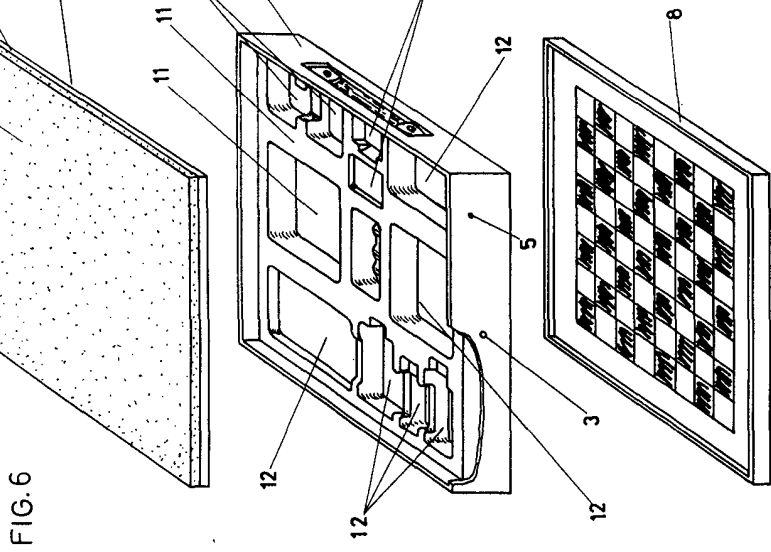
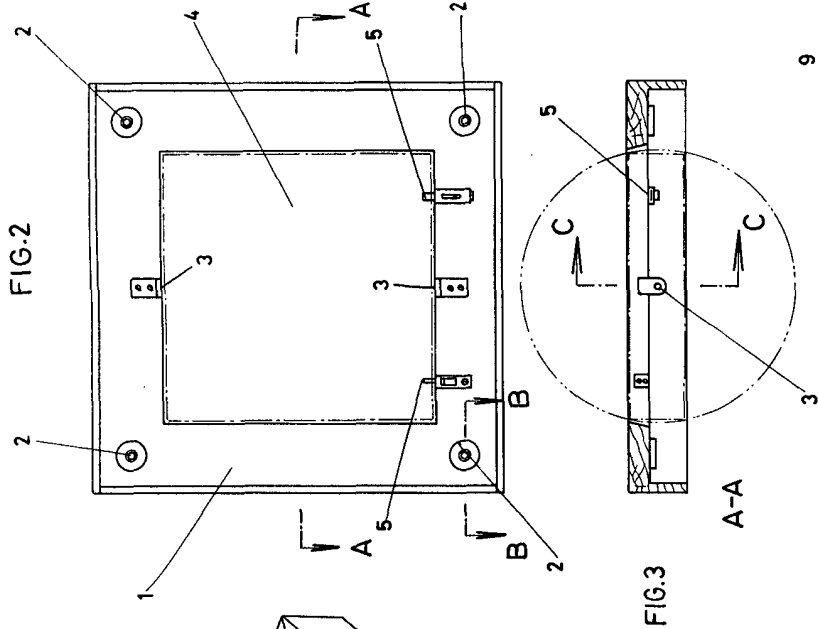
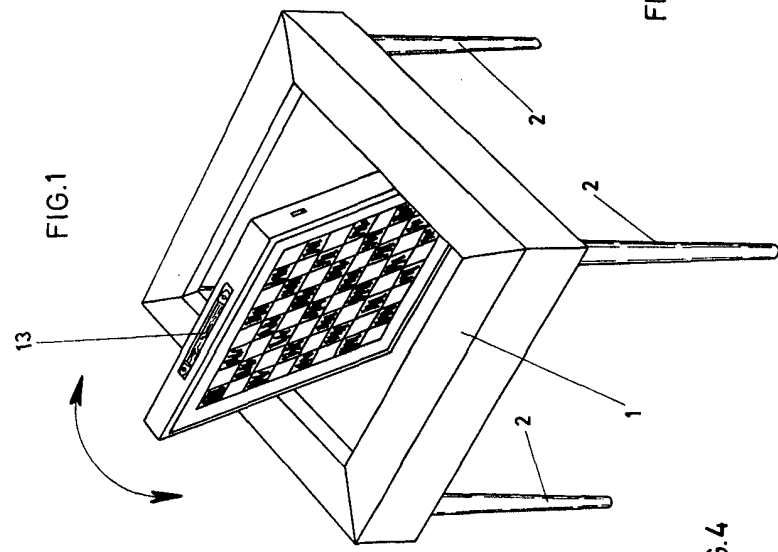
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 23 de Junio de mil novecientos setenta.

P.A.,

Antonio Aricha

P. D.



de Junio de 1970
 P.P.

Madrid

Vila

Escala variable